



Departamento de Rentas
MRR/AAG/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar, almacén frutas y verduras"

SANTA CRUZ, Enero 20 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 011 de fecha 20 Enero del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0119./

APRUEBESE Patente de "BAZAR, ALMACEN FRUTAS Y VERDURAS" a nombre de **MARIA INES MUÑOZ GUZMAN**, RUT: 14.462.325-8 con domicilio en Raul de Ramon S/N Chomedahue, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaría Municipal
(S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría